

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 061 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **060**

Fecha: 09/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 061 2021 00160	Ejecutivo Singular	PAPELES NACIONALES S.A.	LA GRANJA COMERCILIZADORA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Y NIEGA POR INTERESES MORATORIOS	06/08/2021	
11001 40 03 061 2021 00160	Ejecutivo Singular	PAPELES NACIONALES S.A.	LA GRANJA COMERCILIZADORA SAS	Auto decreta medida cautelar	06/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/08/2021**

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA ESPERANZA HERRERA RODRIGUEZ

SECRETARIO